



AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VICENCIA 2025 DEVAU

@POLICIA VAUPES



DEPARTAMENTO POLICIA VAUPES



#Planeación
Estratégica

Tabla de contenido

- **Introducción**
- **Contexto**
- **Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos**
- **Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024**

**METODOLOGIA
PARA LA AUDIENCIA
PÚBLICA RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PRESUPUESTO

**IMPACTOS DE LA
GESTIÓN**

**ACCIONES DE
MEJORAMIENTO
DE LA ENTIDAD**

CONTRATACIÓN

**CUMPLIMIENTO
DE METAS**

GESTIÓN

Conclusiones:

Introducción

La rendición de cuentas es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, ... "Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas" ... por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los

lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente procedimiento **1DE-PR-0023** de *Rendición de Cuentas Policía Nacional*.

RENDICIÓN DE CUENTAS DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como, el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que: imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en Derechos Humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de estos.

En este sentido, la rendición de cuentas, basada en Derechos Humanos, también aporta a la construcción de paz, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Contexto

El Departamento de Vaupés está ubicado al oriente del país en la región de la Amazonía, comprendido entre los 1°13'28" de latitud sur y 02°04'55" de latitud norte, y entre los 69°06'50" y 72°02'15" de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 53.190 km² lo que representa el 4.6 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los Departamentos de Guaviare y Guainía, por el Este con la República de Brasil, por el Sur con el río Apoporis que lo separa de los departamentos de Amazonas y Caquetá y por el Oeste con los departamentos de Caquetá y Guaviare, fuente: Instituto Geográfico [Agustín Codazzi](#).

Este Departamento se encuentra dividido en 3 municipios: Mitú, ciudad capital, Carurú y Taraira, 3 Corregimientos Departamentales, Pacoa, Papunaua y Yavaraté; 2 Corregimientos Municipales, Acaricuara y Villafátima, 10 inspecciones de Policía, numerosos caseríos y sitios poblados.

Los Municipios y Corregimientos Departamentales están agrupados en un círculo notarial, con una notaría, un círculo principal de registro con sede en la capital; pertenece al distrito judicial de Villavicencio, es cabecera de círculo judicial. El Departamento constituye la circunscripción electoral del Vaupés.

El territorio de Vaupés se caracteriza por un relieve plano, con pendientes muy bajas y algunos afloramientos rocosos. Sus principales elevaciones no superan los 300 m sobre el nivel del mar, y corresponden a la serranía de Taraira, la mesa de Carurú y los cerros Huinambi y Muñeta, es rico en corrientes de agua; tiene como base del sistema hidrográfico el río Vaupés que atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios poblados ribereños. También bañan la región los ríos Papunaua, Suruby Suruí, Querary, Cuduyarí, Pacoa, Taraira o Traira, Isana, Cananarí, Pacoa, Papurí, Pira Paraná, Tiquié, Apaporis, Mambú y Ujca o Vica; las quebradas Jotabeyá, Cotudo, Inambú, y los caños Carurú, Lindala, Tatú, Colorado, Comeyacá, Tí, Tuí, Cubiyú, Paraná Pichuna, Alsacia, Chontaduro, Macú, Cuyucuyu, Aceite, Bacatí, Arara, Guiramiri y Umary.

La economía del Vaupés se basa principalmente en la producción agrícola y minera; sobresalen los cultivos transitorios, realizados por colonos como medio de subsistencia. Los principales cultivos son yuca, maíz, plátano y arroz seco manual; en la actualidad se promueve la explotación del caucho natural con aportes económicos y asesoría técnica, con el propósito de mejorar los ingresos de los habitantes de la región.

La producción minera se desarrolla con métodos rudimentarios, se explotan metales preciosos como el oro y la ilmenita. La principal producción artesanal es la cestería, actividad realizada por la población indígena y luego comercializada en el municipio de Mitú y la inspección de policía de Monfort, en el corregimiento departamental de Yavaraté. El departamento cuenta con dos establecimientos comerciales ubicados en su capital, Mitú.

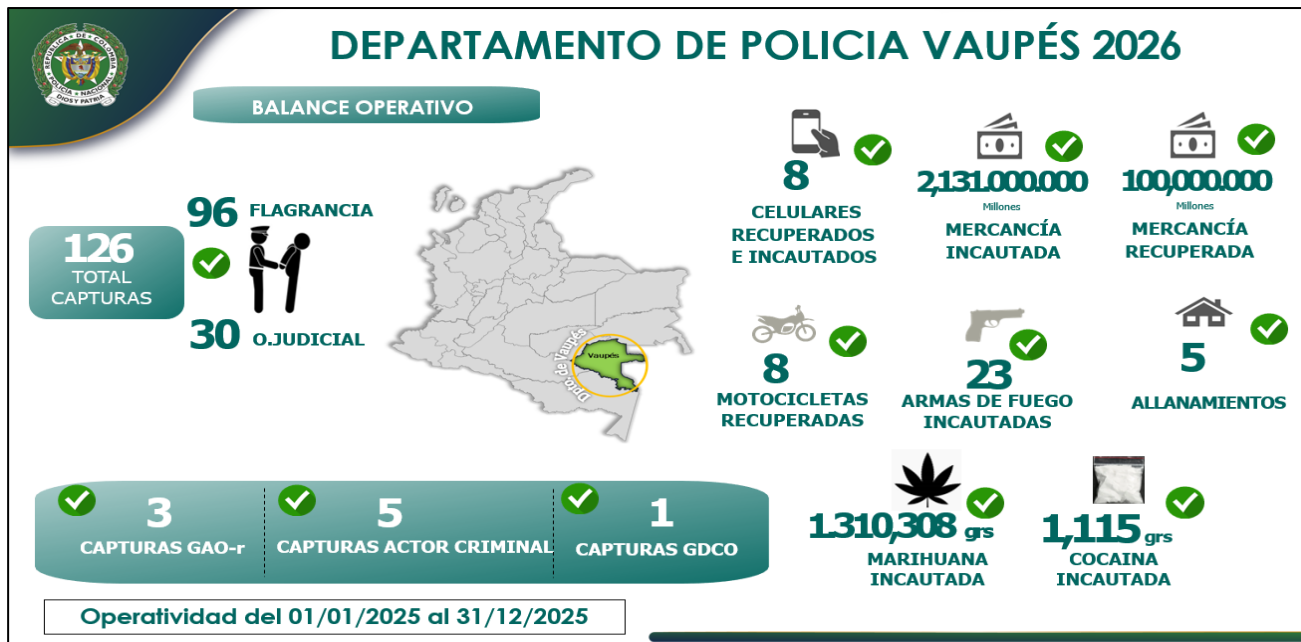
El Departamento en general carece de vías terrestres para su comunicación y sólo es posible llegar hasta su capital por vías fluvial y aérea; ya que sus cabeceras municipales son puertos de los principales ríos, todos ellos navegables; el tránsito terrestre se realiza únicamente en los meses de la época seca. Cuenta con aeropuertos en Mitú, Carurú y Pacoa que permiten la conexión con las principales capitales de la región y la capital de la República.

Finalmente, la región ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Las características físicas de la región hacen del Vaupés un departamento de gran interés turístico, por la belleza de sus paisajes naturales y la riqueza de fauna y flora, que es agradable a los visitantes nacionales y extranjeros. Entre los lugares más visitados son el río Cuduyarí, y desde el punto de vista arqueológico los petroglifos. Además, es un centro de atracción para investigadores debido a la variedad de grupos étnicos que allí habitan.

SEGURIDAD CIUDADANA

IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Durante el año 2025 el Departamento de Policía Vaupés realizó la incautación de 1.310,308 gramos de marihuana, 1,115 gramos de cocaína, 23 armas de fuego y se realizaron 5 allanamientos.



Lucha contra el microtráfico





RESULTADOS OPERACIONALES DE MAYOR IMPACTO

CAPTURAS EN FLAGRANCIA

SIJIN – E MITÚ – ETARAIRA – ECARURU – SECAR – EAERPO – SEPRO UBIC



CAPTURA POR TENTATIVA DE HOMICIDIO



CAPTURA POR TRAFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO



CAPTURA POR RECEPCIÓN



CAPTURA POR HURTO

SIJIN – E MITÚ – E TARAIRA – E CARURU – UBIC



CAPTURA POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Operación PERSEO por Reclutamiento Ilícito –Afectación GAO-r



Desarticulación GDCO los "Mensajeros" por Trafico, Fabricación o Porte de Estupefacientes



CAPTURA ACCESO CARNAL ABUSIVO CON INCAPAZ DE RESISTIR-OISEC



CAPTURA TRAFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES



03 CAPTURAS POR HURTO



RESULTADOS OPERACIONALES DE MAYOR IMPACTO

SIJIN – E MITÚ – ETARAIRA – ECARURÚ

MERCANCIA RECUPERADA



RECUPERACIÓN EQUIPOS MÓVILES CELULARES



RECUPERACIÓN DINERO EN EFECTIVO Y OTROS



RECUPERACIÓN MATERIAL DE GUERRA



RECUPERACIÓN VEHÍCULO MOTO CARRO



❖ Coordinación Derechos Humanos

Para el Departamento de Policía Vaupés fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes de la región razón por la cual en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

Coordinación Derechos Humanos

CASOS DE HOMICIDIO VIGENCIA 2025

NINGUNO	MITÚ
	TARAIRA
	CARURÚ

CASOS DE AMENAZAS VIGENCIA 2025

NINGUNO	MITÚ
	TARAIRA
	CARURÚ

ACCIONES PREVENTIVAS

NÚMERO	ACCIONES REALIZADAS
38	INTERLOCUCIONES CON ENTS GUBERNAENTALES
04	REUNIONES DEL CONSEJO TACTICO ASESOR
12	REVISTAS POLICIALES – MEDIDAS DE PROTECCION A LIDERES SOCIALES “PLAN PADRINO”
470	POLICIAS SENSIBILIZADOS Y/ CAPACITADOS

✓ Los derechos humanos a cargo de la Institución

El Departamento de Policía Vaupés, durante la Vigencia del año 2025 desplegó toda la oferta institucional en aras de garantizar la protección de los derechos humanos de líderes sociales y defensores de derechos humanos, empleando distintas acciones que permitieron un sinnúmero de actividades en beneficio de la comunidad, entre estas; campañas de interlocuciones, coordinaciones inteligénciales, reuniones ante el consejo táctico asesor para los derechos humanos, cursos y charlas de autoprotección para prevenir cualquier afectación que pongan en riesgos los derechos humanos de líderes sociales y demás.

Es importante indicar, que se por parte de entidades externas se desarrollaron acciones educativas y pedagógicas dirigidas al personal uniformado, espacios donde se trataron distintas temáticas, en aras de fortalecer el conocimiento policial, para garantizar de una manera eficaz la protección de los derechos humanos.

✓ La lucha contra la desigualdad o la discriminación

Se debe eliminar las desigualdades entre los grupos sociales y las asimetrías de poder en el seno de las sociedades y garantizar la igualdad sustantiva. Esto, fuertemente fundamentado en las normas internacionales de derechos humanos. Por ejemplo, rendir cuentas frente a los bienes y servicios, y los derechos garantizados de la población que han tenido un trato diferente y perjudicial por motivos de raza, sexo, religión, condiciones vulnerables, entre otras.

Es importante mencionar, que el Departamento de Policía Vaupés, lidero estrategias en promoción al respeto, garantía y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario por medio de la institucionalidad, además para generar cultura del respeto por los derechos fundamentales, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional



✓ **Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión**

Durante la vigencia del año 2025, el Departamento de Policía Vaupés por medio de campañas, acciones de trabajo, planes diferenciales, trabajo de manera ardua para minimizar y el impacto de afectaciones a los derechos humanos, teniendo en cuenta, que son elementos esenciales en la vida de cualquier persona, pues fomenta su amplio desarrollo, brindándonos así garantías ante la justicia, libertad de religión, de vivir en un ambiente sano, de forma igualitaria; de vivir saludables y plenos.

✓ **Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:**

Se rinde cuentas sobre las conductas públicas que afectan el respeto, garantía y protección de los derechos humanos. Los Estados están obligados a respetar los derechos humanos, protegerlos, adoptando acciones de prevención, investigación, sanción y garantizando la reparación; y promoviendo el disfrute de los Derechos Humanos a través de medidas legislativas, administrativas, judiciales, es importante mencionar, que durante la vigencia del año 2025 no se presentaron investigaciones disciplinarias o situaciones administrativas en temas referentes a derechos humanos, la comunidad vaupense cuenta con las estaciones de policía Mitú, Taraira, Carurú y Departamento de Policía.

Comando Departamento De Policía



Estación de Policía Taraira



Estación de Policía Carurú



Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

 Presupuesto	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
 Cumplimiento de metas	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal. Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.

 Gestión	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica. Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
 Contratación	Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
 Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
 Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

❖ PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal

Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, 81.25% de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).



Para el año 2025, el Departamento de Policía Vaupés se estructuró un plan de necesidades por un valor \$ 3.593.879.150,84 es importante indicar que, el Departamento de Policía Vaupés depende exclusivamente de la Policía Metropolitana de Villavicencio, quienes son los ordenadores del gasto para la unidad.

❖ CUMPLIMIENTO DE METAS

GESTIÓN DE RECURSOS

En el Departamento de Policía Vaupés el responsable de gestión territorial, se logró la gestión por parte de fondos territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET.

- Gobernación
- Alcaldía de Taraira



❖ IMPACTOS DE LA GESTIÓN

❖ Resultados de Prevención y educación ciudadana



Balance de los resultados de prevención y campañas educativas reportadas en el SIPCI, por parte del Grupo Despliegue de Gestión Comunitaria que integra el Departamento de Policía Vaupés, en relación de la vigencia 2025.

❖ ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD

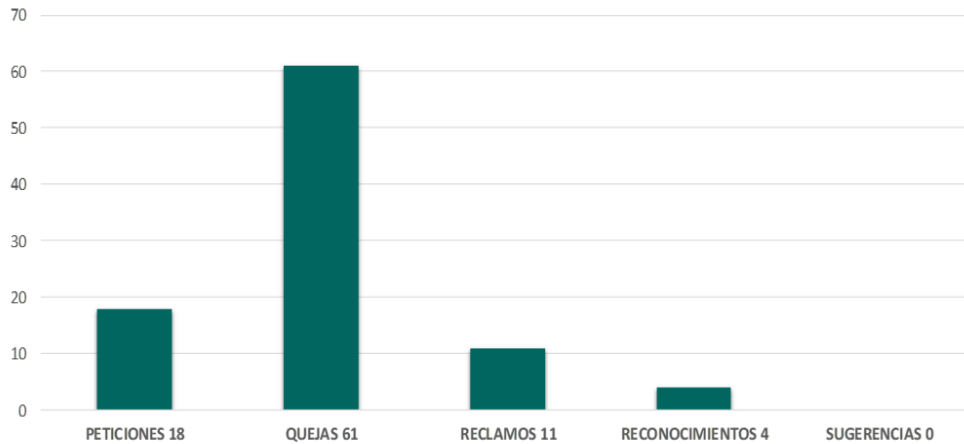
Para el Departamento de Policía Vaupés es vital y suma importancia, las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos, informes de organismos de control y PQRS. Asimismo, dar a conocer a la ciudadanía las diferentes peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, además los tipos de clientes y conductas más recurrentes.



Oficina de Atención al Ciudadano

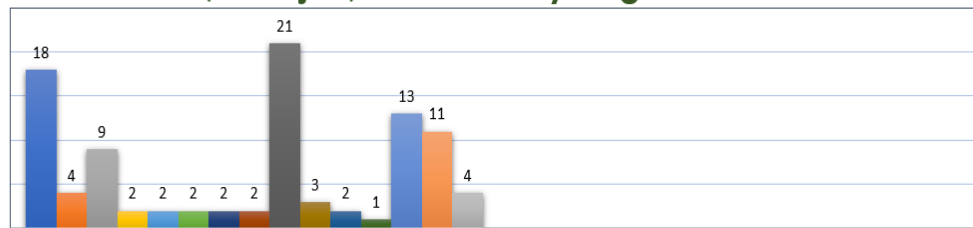
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR2S) vigencia 2025

MODALIDAD PQRS 2025



Oficina de atención al ciudadano

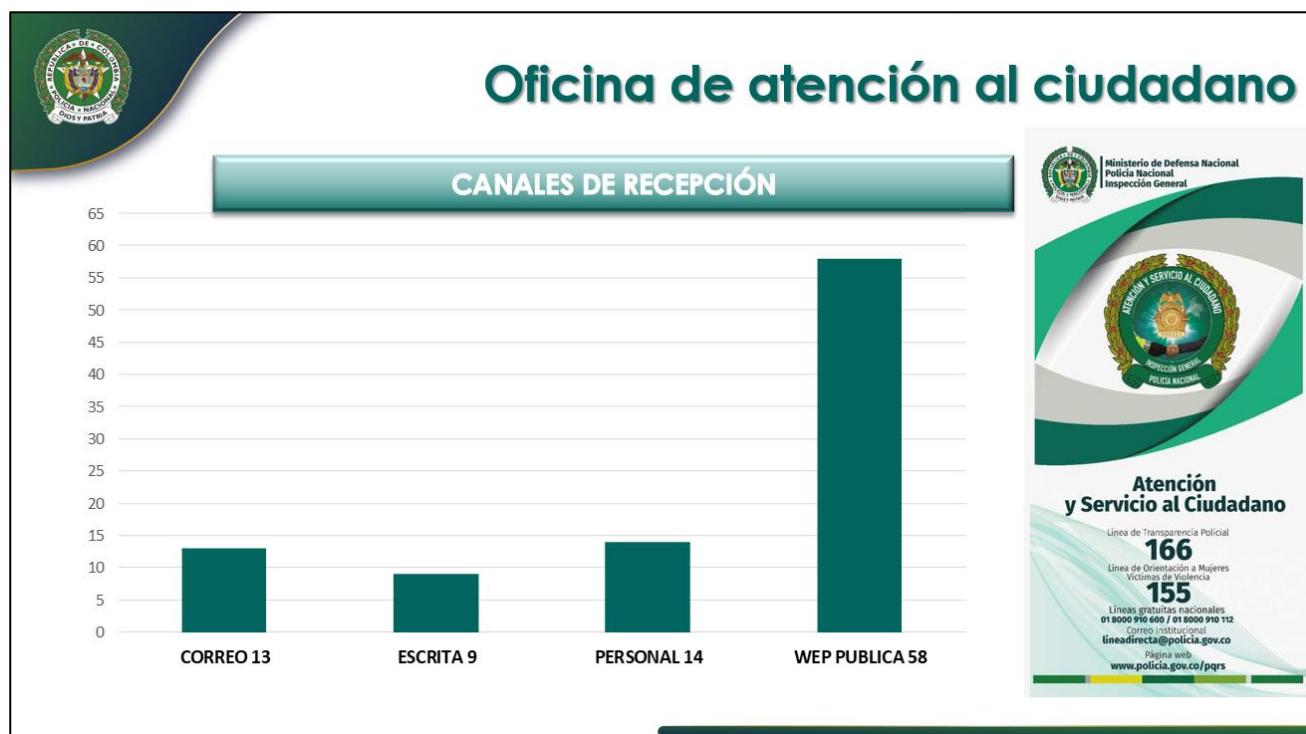
Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias 2025



Total 95 PQR2S

- Petición de Información: 18
- Inconformidad con procedimientos policiales: 9
- Abuso de confianza: 2
- Comportamiento frente a la comunidad/Abuso de confianza: 2
- Incumplimiento de obligaciones personales y civiles: 21
- Comportamiento frente a la familia /Violencia física: 2
- Reclamos: 11
- Agresión física: 4
- Dar lugar, por negligencia, a daños en bienes del estado o persona: 2
- Mala presentación personal del policía: 2
- Comportamiento frente a la comunidad/Hostigamiento: 2
- Convivencia ciudadana del policía, conductas ajenas al servicio: 3
- Desempeño laboral/Trato inadecuado: 13
- Reconocimientos del servicio: 4





❖ METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas del Departamento de Policía Vaupés, se realizará el día 18 del mes de marzo del 2026 en la Sala CIEPS de la unidad.

AUDIENCIA PÚBLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

Policia Nacional de Colombia

Fecha: 18 Marzo 2026

Hora: 9:00 am

Transmisión
a través de redes sociales

@DepartamentodePoliciaVaupes

Preside: CR. Andres Felipe Ardila Valderrama
Comando Departamento de Policía Vaupés

Las personas se pueden conectar virtualmente en el link de la plataforma de Facebook <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=863611810049806&set=a.114225218321806>, donde podrán del mismo modo, realizar preguntas y solicitudes.

Así mismo, se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada los días (09 al 12) <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScFLAWIwCA5HAuM7455bKcFVYAKexIBJD4GkFU9EekpTzTS7g/viewform> mismo el código QR:



Se habilitó en la página web del DEVAU el link para depositar las Preguntas, quejas, Reclamos LINK: <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>.

De igual manera en compañía del Grupo de Comunicaciones Estratégicas se realizó la cuña radial por la Emisora 91.3 de Mitú, invitando a la ciudadanía en general a participar de la audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2025 que se llevará a cabo este 12 de marzo en las instalaciones del auditorio del Comando Departamento de Policía Vaupés.



CONCLUSIONES

En cumplimiento a la política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos, con el compromiso que deben ser asumidos por todas las entidades públicas, para consolidar una cultura de redición de cuentas a la ciudadanía, y de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*.

Para el Departamento de Policía Vaupés, es muy importante contar con su acompañamiento y realizar un balance con respecto a la ardua labor que se realiza en pro de la convivencia y seguridad ciudadana de la comunidad vaupesana, estaremos presto a escuchar sus inquietudes y recomendaciones para el constante mejoramiento del servicio de policía, asimismo de dispuso a dar conocimiento oportuno de la realización de la Audiencia Publica Rendición de cuentas de la Policía Nacional para el cumplimiento de Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, el cual se llevara a cabo de manera presencial.

No obstante, dicha unidad policial ha demostrado con su labor y el compromiso por parte de nuestros uniformados, en la reducción de delitos como: hurto a comercio y hurto a residencias, percibiendo el buen trabajo que se realiza con la comunidad en diversos sectores como lo son el gremio de comerciantes y la red de participación cívica, lo anterior con el fin de mejorar la percepción del servicio de policía en el Departamento de Policía Vaupés, siendo éste un espacio propicio para dar a conocer a comunidad en general los logros obtenidos, así como los medios en materia presupuestal, logísticos, tecnológicos, movilidad o aquellos necesarios para dar continuidad a labor policial.

